

1

SESIÓN NÚMERO 42-2015

2 Acta de la **sesión No. 42-2015, (ordinaria)** celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados
3 en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y once minutos del día catorce de julio de dos mil
4 quince, con la asistencia de las siguientes personas: -----

5 **PRESIDENTA:** Lilliam Arguedas Quesada. -----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo
7 Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas,
8 Luis Fernando Morales Castro, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja (Sust. a Randall Alberto Pérez
9 Araya), Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester Rodríguez Fernández y Alejandra María
10 Aguilar Zamora. **AUSENTE:** Randall Alberto Pérez Araya -----

11 **REGIDORES SUPLENTE:** Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino
12 Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández,
13 , Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora y Manuel Araya Badilla.

14 **AUSENTE:** -----

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez,
16 Carlos Eduardo Solís Monge, Marielos López Alpizar (Sust. a Freddy Gutiérrez Umaña), Santos
17 Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto
18 Cordero Ortega, Álvaro Antonio Fallas Segura, Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello
19 Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano. **AUSENTE:** Freddy Gutiérrez
20 Umaña -----

21 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo
22 Hidalgo, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, María Deyanira
23 Chaves Rivera y Simey Herrera Retana. **AUSENTE:** Ana Isabel Salazar Jiménez y Xinia Patricia
24 Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas -----

25 **ALCALDESA:** Maureen Fallas Fallas. **AUDITOR INTERNO:** Álvaro Fidel Rescia Barahona.

26 **SECRETARIO:** Mario Vindas Navarro. -----

27

ORDEN DEL DÍA

28

I. juramentaciones

29

II. Aprobación de actas

30

III. Espacio de la Sra. Presidenta Municipal

31

IV: Análisis y trámite de correspondencia

1 **V. Asuntos varios:** Dictámenes de comisión, asuntos varios
2 de la Alcaldía, dictámenes de la Asesoría Legal, dictámenes y asuntos de la Auditoría Interna

3 **VI. Mociones y consultas puntuales de los distritos**

4 **VII. Control Político**

5 _____

6 **ARTÍCULO I**

7 **JURAMENTACIONES**

8 No se da ninguna juramentación.

9 **ARTÍCULO II**

10 **APROBACIÓN DE ACTAS**

11 **1. Acta de la sesión no. 39-2015.** Se aprueba sin correcciones ni comentarios.

12 **ARTÍCULO III**

13 **ESPACIO DE LA SRA. PRESIDENTA MUNICIPAL**

14 **Reg. Lilliam Arguedas:** Quiero comentarles a ustedes que la semana pasada, en el distrito de San
15 Rafael Arriba, partió una mujer de la que decir que fue una persona excelente es poco, por lo que se
16 puede hablar de ella; insigne educadora, doña Melba Zúñiga de Fallas, fue enterrada el pasado
17 viernes y realmente fue sumamente conmovedor ver la afluencia de estudiantes; a pesar de que
18 estamos en el periodo de vacaciones, las escuelas se hicieron presentes. En realidad, es una gran
19 pérdida para nuestro cantón, y en este momento voy a realizar un minuto de silencio por doña
20 Melba. Les ruego ponerse de pie.

21 Seguidamente se realiza un minuto de silencio en memoria de la señora Melba Zúñiga de Fallas.

22 Sra. Presidenta: Paz y resignación a su familia.

23 **ARTÍCULO IV**

24 **ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA**

25 **1. Nota del Consejo Regional del Área de Conservación Pacífico Central (no. 687).** Invitación
26 para que la Municipalidad participe en el proceso de elección del nuevo Consejo Regional, que se
27 realizará el día 25 de julio de 2015, a las 10 horas, en el salón comunal de Santa Ana Centro,
28 ubicado 200 m sur y 50 m este de Agro Salitre. Para participar, el Concejo deberá nombrar un
29 representante y su suplente, mediante el acuerdo respectivo. Se provee información para la
30 acreditación correspondiente, que tendrá como fecha límite el 14 de julio de 2015. En esta
31 actividad también se nombrará a dos representantes de las organizaciones comunales y a un
32 representante de las instituciones del Estado.

1 **Sr. Secretario:** Ya se habían nombrado los representantes, sin embargo, don Álvaro Antonio
2 Fallas renunció como representante y aunque ya el tiempo se venció para la presentación de
3 representantes, conversé con uno de los encargados y nos están dando un poco más de tiempo para
4 presentarlo. A continuación se toma el siguiente acuerdo:

5 **ACUERDO No. 1**

6 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el Oficio SINAC-ACOPAC-CR-35-
7 2015, del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Área de Conservación Pacífico Central,
8 acuerda nombrar como su representante en el proceso de elección del nuevo Consejo Regional del
9 Área de Conservación Pacífico Central, que se realizará el día 25 de julio de 2015 en el cantón de
10 Santa Ana, a la Regidora Suplente Sileny María Flores Mora, cédula no. 107800678, por renuncia
11 del Sr. Álvaro Antonio Fallas Segura. En consecuencia, se modifica en lo anterior el acuerdo No. 3
12 de la sesión No. 35-2015 celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados el día 16 de junio
13 2015. Como representante suplente, continúa nombrado el Sr. Saúl Mora Vargas, conforme al
14 acuerdo citado.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

15 **2. Nota de la Unión Cívica Pro-Defensa del Distrito de San Miguel (no. 801).** Solicitan
16 audiencia lo más antes posible para presentar los aspectos más relevantes de las situaciones
17 presentadas en ese distrito sobre el tema del botadero de basura administrado por la empresa EBI,
18 así como lo referente a la resolución emitida por el Ministerio de Salud sobre orden sanitaria,
19 contra la cual dicha empresa presentó un recurso de revocatoria, y la visita efectuada por la
20 Viceministra de Salud. Para la presentación, solicitan un espacio de al menos 40 minutos o el
21 tiempo que el Concejo pueda concederles, con el fin de informar con claridad tanto al Gobierno
22 Local como a la ciudadanía. **Se dispone programar audiencia.**

23 **Reg. Lilliam Arguedas:** Recordemos que el tiempo de las audiencias está establecido en el
24 reglamento.

25 **3.Dictamen de la Comisión de Patentes, de fecha 30 de junio de 2015 (no. 804).**

26 **Sr. Secretario:** Sí es importante que se le indique a la interesada cuáles son los requerimientos que
27 dejó de cumplir a fin de no dejarla en indefensión.

28 **A continuación se toma el siguiente acuerdo:**

29 **ACUERDO No. 2**

30 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 30 de
31 junio de 2015 por la Comisión de Patentes, **acuerda denegar** el permiso para el uso de la
32 Explanada del Parque Centenario, realizada por la señora Yurico Yecaterina Guevara, céd. 08-
33 0079-0834, representante de la Asociación de Artesanos y Gastronomías Culturas Unidas, para los
34 días del 17 al 27 de julio de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. Lo anterior en razón de que el trámite no

1 cumple con los requerimientos establecidos.” **Acuerdo definitivamente aprobado. No vota el**
2 **Reg. José Corella por ausencia temporal.**

3 4. **Documento de (Código MAA, no. 809).** Apelación en subsidio ante el superior de la
4 Unidad de Fiscalización Tributaria contra el acto administrativo del 25 de junio de 2015, el cual no
5 fue revocado en resolución administrativa del 3 de julio de 2015, por los motivos que se detallan,
6 relativos a cierre de patente. El recurso tiene carácter de denuncia. **Se traslada a la Asesoría**
7 **Jurídica de la Administración para su recomendación. Se toma nota.**

8 **Sr. Secretario:** El recurso tiene carácter de denuncia y por eso no se incluyó el nombre de la
9 persona; la solicitud siguiente es de la misma persona en contra del Área de Administración
10 Tributaria.

11 5. **Solicitud con carácter de denuncia (Código MAA, no. 810)** en contra del Área de
12 Fiscalización Tributaria. **Se traslada a la Asesoría Jurídica de la Administración para su**
13 **recomendación.**

14 6. **Nota de la Sra. Alcaldesa (no. 811).** En relación con traslado de correspondencia, remite
15 informe técnico realizado por la Dirección de Urbanismo, para dar respuesta a solicitud de la
16 Asociación Residencial Boulevard San Antonio. **Se traslada a la Secretaría para que remita el**
17 **informe de la Administración, a los interesados.**

18 7. **Resolución de las 9 horas y 5 minutos del 6 de julio de 2015 del Tribunal Contencioso**
19 **Administrativo (no. 812).** Se acoge la medida cautelar solicitada por la Sra. Esmeralda Mora
20 Porras, y se ordena a la Sra. Alcaldesa reubicar temporalmente a dicha funcionaria en un
21 departamento que no dependa directamente del Concejo Municipal, donde además ejerza
22 funciones propias del puesto que ocupa o similar, hasta tanto no sea resuelto el procedimiento
23 recursivo por el fondo. Se ordena a la Sra. Alcaldesa informar en el plazo de tres días hábiles sobre
24 la medida adoptada.

25 **Sr. Secretario:** También está la nota del punto 21, de la Unidad de Recursos Humanos (no. 826),
26 dirigida a la funcionaria Esmeralda Mora Porras. Le comunica su traslado temporal al Área
27 Administrativa, de conformidad con oficio de la Sra. Alcaldesa.

28 **Sra. Presidenta: Se toma nota.**

29 **Reg. Aurora Sánchez:** Doña Lilliam, yo creo que Mario no puede quedarse solamente con la
30 funcionaria Fressia, él necesita una persona que haga la labor que esta señora venía realizando;
31 entonces yo propondría contratar a una persona por servicios profesionales, mientras tanto se ve
32 qué se debe hacer, porque yo creo que el trabajo de la Secretaría es bastante.

33 **Sra. Presidenta:** El problema, doña Aurora, es que nosotros no tenemos presupuesto para eso,
34 entonces esa es una de las situaciones que se nos están reflejando, al menos Mario ha tenido

1 problemas, como el que hoy no viéramos el acta 40. El día de hoy yo iba a hacer una reunión con
2 los jefes de fracción para que pudieran pronunciarse sobre este punto, y sería pedir a la
3 Administración que nos sustituya a la persona que se nos está yendo en este momento.

4 **Reg. Domingo Solís:** Yo creo que es una preocupación de todos; creo que acá es cierto que se
5 quiere minimizar la parte de los recursos, y hay una cuestión clara y objetiva que no se puede
6 obviar: si nuestro compañero Mario el día de mañana, y no es que estoy proclamando que así sea y
7 declaro que no es así, que siempre va a estar con una excelente salud, si cae con alguna
8 enfermedad, o se resbala en una cáscara de banano bajando las gradas, la pregunta que yo hago es
9 cuál es la solución que nos da la Administración para atender los temas del Concejo Municipal.

10 **Reg. José Corella:** Es bajo la línea del compañero Domingo; Dios quiera que no se enferme, pero
11 puede ser que tenga que salir de viaje repentinamente o le pase cualquier situación; a mí me parece
12 que sería conveniente valorar, revisar presupuestariamente cómo se hace algún cambio para que,
13 sea que se contrate a una persona como solicita la compañera, por servicios profesionales o, igual,
14 tiene que pagársele horas extras a la gente o traer a alguien de la Administración a la que se le
15 pague horas extra, pero hay que resolverlo porque solos no se pueden quedar.

16 **Sra. Alcaldesa:** Yo creo que ese tema es bastante delicado y en muchas aristas, que por lo menos
17 yo no quisiera ni siquiera externar mi criterio en este momento, aunque sí quisiera una reunión con,
18 ya sea jefes de fracción o los regidores en pleno, para poder abordar eso, y también con Mario.

19 **Sra. Presidenta:** Para los señores Jefes de Fracción y los regidores que quieran integrarse a esa
20 reunión, la Sra. Alcaldesa nos avisará en qué momento hace la reunión, y don Mario.

21 **Reg. Rocío Salas:** Alguien dijo que no había recursos, pero ahora estaba pensando que en el
22 Colegio Vocacional Monseñor Sanabria las estudiantes de sexto, que se van a graduar como
23 secretarías, podrían venir a hacer la práctica en cosas de la Secretaría, que no sean confidenciales,
24 para que le ayuden un poquito a don Mario, mientras se toma un acuerdo.

25 **Sra. Presidenta:** Lo importante aquí es hacer esa reunión y que los compañeros Jefes de Fracción
26 estén en esta, más los regidores que deseen integrarse a la misma, junto con don Mario.

27 **Reg. Alfonso Segura:** Es para analizar eso que está diciendo la compañera Rocío; yo creo que a
28 esa gente que viene a hacer la pasantía más bien tendría don Mario que estarles enseñando, y va a
29 perder más tiempo.

30 8. **Nota de la Asamblea Legislativa (no. 813).** Consulta de criterio en torno al proyecto “Ley
31 para ampliar la fiscalización de la Asamblea Legislativa sobre los ingresos y gastos de los entes
32 autónomos y descentralizados”, expediente no. 19160. **Se traslada a Gobierno y Administración.**

33 9. **Nota del Regidor Jorge Vargas Chacón (no. 814)** dirigida a la Dirección de Infraestructura
34 del Ministerio de Educación Pública. Les solicita informarle sobre lo sucedido con una serie de

1 proyectos que detalla, los cuales habían sido trasladados desde el año pasado del despacho del Sr.
2 Viceministro, a esa dirección. Les indica que todos estos proyectos poseen una o dos notificaciones
3 de la Oficina de Inspección de la Municipalidad, y de no iniciar trabajos en el mes de octubre, se
4 verá en la obligación de iniciar proceso ante la dependencia correspondiente, para que se actúe por
5 parte del DIEE. **Se toma nota.**

6 **10. Nota de los vecinos de Residencial Marbella, San Rafael Abajo (no. 815).** Solicitan la
7 entrega de materiales para la reconstrucción del parque, sector suroeste. Dicen agradecer la
8 primera entrega, pero la necesidad de completar esta colaboración, radica en la vulnerabilidad del
9 parque por el faltante de tuberías, lo que amenaza el primer avance del proyecto. Detallan lo
10 requerido. **Se traslada a la Administración para su atención y al Concejo de Distrito para su**
11 **seguimiento.**

12 **11. Nota del Comité de Calle Barboza, de San Juan de Dios (no. 816).** Renuncian a dicho
13 comité, por no residir sus integrantes en el tramo de calle donde se hará el proyecto. Indican
14 adicionalmente que ya existe un grupo interesado en asumir dicha función, para que no se sienta
15 como que existe un abandono del proyecto. Agradecen el apoyo brindado y dicen esperar que siga
16 igual con el nuevo grupo. **Se traslada a la Administración y al Concejo de Distrito para su**
17 **seguimiento.**

18 **Reg. Aurora Sánchez:** Sobre esta nota, a mí me da pena tener que decir algunas cositas, porque lo
19 que ellos están diciendo acá no es la verdad; está bien que ellos renuncien, pero no se han puesto de
20 acuerdo para poder trabajar; el Comité no ha trabajado a pesar de que se juramentó con doña
21 Maureen, y ellos dicen que no viven en el tramo por donde se va hacer el proyecto, y es algo que
22 no es realidad. El día 3 de julio, a petición de doña Maureen, nos reunimos, en la sede de la Cruz
23 Roja, el Ing. Michael, de Obras Públicas, doña Eva Sánchez... estaba el señor Luis Sandí y don
24 Jairo, de esa calle; don Luis era el Presidente; estuvo don Carlos Solís, el Síndico, con ellos
25 reunidos; aquí están las firmas, porque doña Eva no nos ha enviado la minuta, pero aquí está la
26 firma donde ellos estuvieron presentes y llegamos a un acuerdo. Ha habido varias cosas, en esa
27 calle nos reunimos don Carlos y mi persona con los vecinos, estuvimos en la casa del Presidente y
28 ese día dijo que eso estaba bien y que solamente... yo no sé por qué ellos dicen eso, solamente que
29 viajen en avión, para caer en el patio o frente a sus casas; no pasarían por allí, cuando ellos tienen
30 carro. Se llegó al acuerdo para trabajar la parte de norte a sureste, y en esta reunión, como ellos
31 decían que querían que interviniéramos la parte de arriba, la partecita que no estaba muy bien, se
32 llegó al acuerdo de que el millón y medio que en este momento está, que se puede utilizar, además
33 de que los otros materiales están comprados... que con ese millón y medio se compraran más
34 materiales para intervenir la parte de arriba, y que en las partidas municipales para el 2016 se les
35 pondría otro dinero, que podría ser millón y medio o dos millones, para ir cumpliendo, para ver si
36 es posible que para el año entrante se cumpla con el proyecto 40/60. A eso se llegó, y ahora viene

- 1 con esta nota y dice que no se le está tomando en cuenta la parte de arriba; completamente otra
2 cosa lo que están diciendo ellos, es decir, no están hablando con la verdad. Doña Maureen ya habló
3 con nosotros y hay que tomar un acuerdo, un poquito más adelante, porque se necesita la
4 cooperación de los vecinos: comunidad organizada, comunidad beneficiada. Entonces se está
5 esperando para ver si es cierto que el otro comité va a funcionar, porque ellos dicen en esta nota
6 que hay unos vecinos interesados en seguir, pero son cositas que no se pueden porque no hay
7 dinero para todo, entonces hay que trabajar con las comunidades organizadas. -----
- 8 **12 Nota de Concejo de Distrito de San Rafael Abajo (no. 817).** Distribución de los recursos
9 municipales que serán asignados a ese distrito para el presupuesto del año 2016. **Se traslada a la**
10 **Comisión de Hacienda para su atención.** -----
- 11 **13. Nota del Sr. Auditor (no. 818)** dirigida a la Coordinadora del Área de Administración
12 Tributaria y al Coordinador de la Unidad de Fiscalización Tributaria. Les solicita el expediente
13 relacionado con la gestión de esa área para la aprobación del evento “Homenaje a Cuty Monge”. **Se**
14 **toma nota.**
- 15 **14. Nota de la Asamblea Legislativa (no. 819).** Consulta de criterio en torno al proyecto de “Ley
16 para ampliar la fiscalización de la Asamblea Legislativa sobre los ingresos y gastos de los entes
17 autónomos y descentralizados”, expediente no. 19160. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y**
18 **Administración.** -----
- 19 **15. Nota de la Asamblea Legislativa (no. 820).** Consulta de criterio en torno al proyecto “Ley
20 para la elaboración de una política de empleo que facilite la existencia de una infraestructura
21 pública de cuidado en beneficio de la inserción y mantenimiento laboral de la mujer y reforma del
22 inciso D) del artículo 2 de la Ley que crea la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil”.
23 Expediente no. 8220. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.** -----
- 24 **16. Nota del Movimiento Salvemos La Loma de Salitral (no. 821).** Dicen adjuntar diversa
25 documentación que complementa el Oficio no. 202-SLLS-2015 de fecha 29 de junio de 2015. **Se**
26 **traslada a la Administración.** -----
- 27 **17. Nota de la Contraloría General de la República (no. 822).** Comunicación del inicio de la
28 actividad de examen y los criterios de la auditoría operativa acerca de la gestión de las
29 municipalidades para garantizar la prestación eficaz y eficiente del servicio de recolección y
30 transporte de residuos ordinarios. **Se traslada a las fracciones para su conocimiento.** -----
- 31 **18. Denuncia (Código JJCh, no. 823)** en contra de un bar del distrito de San Miguel. Se adjuntan
32 firmas de un grupo de vecinos. **Se traslada a la Administración para su atención.** -----
- 33 **19. Nota de la Asociación Gerontológica Costarricense, AGECO (no. 824).** Dicen agradecer
34 por haber respondido al llamado de AGECO, conmemorando el 15 de junio “Día Nacional en

1 contra del abuso, maltrato, marginación y negligencia contra las personas adultas mayores”. Dicen
2 apreciar de manera invaluable el interés y compromiso del gobierno local por participar en defensa
3 de los derechos de esta población, y les complace saber que existen gobiernos locales que
4 propician espacios de información a la población sobre estos temas, en aras de erradicar situaciones
5 de violencia contra las personas adultas mayores. **Se toma nota.**

6 **20. Nota de la Coordinadora del Área de Administración Tributaria (no. 825)** dirigida al Sr.
7 Auditor. En atención a oficio recibido de la Auditoría, le remite copia del expediente relacionado
8 con la gestión realizada en su área. **Se toma nota.**

9 **21. Nota de la Unidad de Recursos Humanos (no. 826)** dirigida a la funcionaria Esmeralda Mora
10 Porras. Le comunica su traslado temporal al Área Administrativa, de conformidad con oficio de la
11 Sra. Alcaldesa. **Se toma nota.**

12 **22. Nota del Sr. Auditor y del Abogado de la Auditoría (no. 827).** Advertencia sobre el
13 nombramiento del Abogado del Concejo Municipal. Se concede un plazo de 8 días hábiles para que
14 el Concejo informe sobre las fechas en las cuales se sacará a concurso dicha contratación
15 profesional, por cuanto hasta el día de hoy, la Auditoría desconoce las acciones que ha tomado el
16 Concejo respecto a las observaciones realizadas por la Administración Municipal al cartel, tampoco
17 cuándo se publicará el mismo para dar inicio a dicho proceso.

18 **Sra. Presidenta:** En relación con este tema, nosotros ya vimos el cartel; el cartel que nos devuelve
19 la Proveeduría es diferente al cartel que nosotros aprobamos. Precisamente ya tenemos las
20 observaciones de la Proveeduría para aplicarlas al cartel que nosotros aprobamos, porque nos
21 extrañó mucho ver el cartel que nos dio, y en qué momento hubo una confusión en la entrega de
22 carteles, lo cual no lo sabemos... ni dónde se dio la confusión, porque realmente el cartel que se
23 aprobó en la Comisión no es el mismo que nos devolvió la Proveeduría, por lo tanto, ya para de
24 hoy en ocho estaría el dictamen correspondiente. Entonces valorar las observaciones que hizo la
25 Proveeduría para revisar el documento que nosotros aprobamos, para ver si caben dentro de este o
26 si no, nuevamente presentamos el mismo cartel que ya habíamos presentado, porque no sabemos
27 por qué se dio esta confusión.

28 **Sra. Alcaldesa:** Este tema de si se trasladó el cartel... vamos a tener que ver cómo enmendamos,
29 de manera tal que al final no existan estas dudas porque precisamente la Comisión puede creer que
30 se aprobó, la Secretaría puede pensar que es, y nosotros tenemos otro que podemos pensar que es;
31 en buena teoría, si se traslada un documento de un lado a otro, tendría que llegar el mismo
32 documento, pero ante este tipo de situaciones, creo que deberíamos, no sé, que se firme el
33 documento o acta, que se envíe de manera tal que ese sea el que se traslade, y con fechas, porque
34 cuando estamos trabajando en comisiones, muchas veces tenemos diferentes borradores, y
35 eventualmente podría trasladarse uno que no sea, pero ante esto y, digamos, ustedes lo deciden,

1 pero en aras de intentar colaborar y agilizar el proceso, yo también pongo a disposición para que en
2 la reunión de la Comisión, donde van a definir cuáles serán las características del perfil por el cual
3 quieren contratar al Abogado, que también esté doña Iliana, para que pueda ser un poco más
4 directo, de manera que si hay algo o alguna observación que tenga Iliana en ese sentido, la puede
5 externar ahí; si a ustedes les parece acogerla, perfecto, y si no les parece, entonces que ustedes
6 tomen la decisión, pero que podamos disminuir los tiempos, en aras de tener un asesor del Concejo
7 lo más rápido posible; entonces, si ustedes nos permiten, nada más que nos digan qué días se van a
8 reunir, y nosotros con mucho gusto los acompañamos.

9 **ARTÍCULO V**

10 **ASUNTOS VARIOS (COMISIONES, ALCALDÍA,**
11 **ASESORÍA LEGAL, AUDITORÍA INTERNA)**

12 **1. Dictamen de la Comisión de Carteles sobre la Licitación Abreviada 2014LA-000001-01**
13 **“Construcción de Red de Cuido en Urbanización La Capri San Miguel de Desamparados”.**

14 **Sra. Presidenta:** Estamos hablando de que se solicita el nombramiento de un órgano director para
15 que determine las responsabilidades y acciones por seguir bajo la presunción de un
16 incumplimiento. Que quede claro que es bajo la presunción de un incumplimiento.

17 **Se toma el siguiente acuerdo:**

18 **ACUERDO No. 3**

19 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 14 de
20 julio de 2015 por la Comisión de Carteles, acuerda crear un Órgano Director que determine las
21 responsabilidades y acciones por seguir bajo el supuesto incumplimiento en la construcción de la
22 Red de Cuido en Urbanización La Capri, adjudicada mediante la Licitación Abreviada 2014LA-
23 000001-01 “Construcción de Red de Cuido en Urbanización La Capri San Miguel Desamparados”.
24 Se solicita a la Administración Municipal nombrar a la Proveedora, al Departamento de Ingeniería
25 y a un Abogado, para que brinden el soporte técnico-legal en el proceso de determinación de los
26 responsables. Lo anterior, con el fin también de que se tomen las acciones pertinentes en el menor
27 tiempo posible, en virtud del deterioro que pueda suscitarse en el edificio, y en aras de la
28 protección del interés público, brindar seguridad.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

29 **Sra. Presidenta:** Ahora vamos a conformar el órgano director; en el estará don José Corella, doña
30 María Ester y don Álvaro Fallas; serían la tres personas que lo conformarán. Vamos a pasar a la
31 conformación del órgano director. **Se toma el siguiente acuerdo.**

32 **ACUERDO No. 4**

33 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda nombrar a los concejales José Corella Cruz,
34 María Ester Rodríguez Fernández y Álvaro Antonio Fallas Segura, como integrantes del Órgano

1 Director creado para investigar y recomendar sobre el supuesto incumplimiento en la construcción
2 de la Red de Cuido en Urbanización La Capri, adjudicada mediante la Licitación Abreviada
3 2014LA-000001-01 “Construcción de Red de Cuido en Urbanización La Capri San Miguel
4 Desamparados”. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

5 **Sra. Presidenta:** La coordinación la ejercerá don José Corella.

6 **2. Asuntos varios de la Alcaldía.**

7 **2.1 Moción de la Alcaldía Municipal para rendir homenaje a la Delegación de Desamparados**
8 **que participó en los Juegos Deportivos Nacionales recién realizados.**

9 **Sra. Alcaldesa:** Esta moción es presentada por varios compañeros: Aurora Sánchez, Alejandra
10 Aguilar, Domingo Solís, José Corella, María Ester Rodríguez, Rocío Salas, y la presento también
11 como Alcaldía.

12 **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión.**

13 **Reg. José Corella:** Si no es mucho pedir, ojalá no dejar pasar mucho tiempo y se pudiera hacer lo
14 más pronto posible, ya que ellos vienen motivados, y ojalá que nosotros, como Gobierno Local,
15 pronto les podamos decir... ojalá poder hoy definir las fechas.

16 **Sra. Presidenta:** La próxima sesión es el 27 y estaba pedida por la Auditoría para presentar el Plan
17 de Trabajo, y después la que sigue es la del 10.

18 **Reg. Jorge Vargas:** Quisiera unirme a la moción y felicitar a los medallistas, realmente el
19 periódico La Nación... son aproximadamente 77 medallas que se han obtenido, y felicitar a la
20 participante María Fernanda Ávalos Montoya, quien es de este distrito de Desamparados, la cual
21 vive en San Jerónimo y obtuvo medalla de oro en tenis de mesa, así es que me uno a la felicitación
22 de los que están participando allá, votando a favor la moción; felicidades a todos los participantes.

23 **Reg. Aurora Sánchez:** A mí me parece que esto debiera ser en la próxima, lo de la Auditoría
24 puede esperar un poquito y, también, como algo personal mío, debería ser en el gimnasio, por la
25 cantidad de personas.

26 **Reg. Alejandra Aguilar:** Como la próxima sesión todavía no está aprobada y no hemos dicho
27 quién va a venir, yo propongo que sea la próxima sesión, y que la aprobemos para que sean los
28 atletas a los que nosotros recibamos y les demos el homenaje.

29 **Se toma el siguiente acuerdo:**

30 **ACUERDO No. 5**

31 **Considerando**

1 **Primero:** Que existen varias disciplinas deportivas a las cuales se les ha estado apoyando a través
2 de los programas desarrollados por el Comité Cantonal de Deportes y la Municipalidad de
3 Desamparados.

4 **Segundo:** La gran necesidad de inversión social para estimular de forma positiva el desarrollo de
5 nuestros jóvenes desamparadeños.

6 **Tercero:** El alto espíritu de esfuerzo, compromiso y amor demostrado por los jóvenes que
7 asumieron la representación del cantón de Desamparados en las justas de Juegos Nacionales Zona
8 Norte 2015.

9 **Cuarto:** Los logros alcanzados que se reflejan en la cantidad de medallas obtenidas por
10 participantes de las diferentes disciplinas.

11 **Quinto:** Que estos jóvenes representan la juventud que lucha ante la adversidad que rodea a nuestra
12 sociedad, y que son los modelos que deseamos resaltar de la verdadera esencia de los
13 Desamparadeños.

14 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda felicitar a todos los jóvenes que han
15 representado de forma altruista al cantón de Desamparados, así como al cuerpo técnico que los ha
16 acompañado para alcanzar los éxitos logrados. Por este motivo, se acuerda realizar un homenaje a
17 la delegación en la próxima sesión extraordinaria.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

18 **Sra. Alcaldesa:** Esa moción incluye las dos cosas. La moción que estoy presentando es una
19 felicitación y la aprobación de la próxima sesión extraordinaria.

20 **Sra. Presidenta:** No veo ningún problema en que se hagan las dos, porque estamos hablando de
21 una extraordinaria, para hacerlo por aparte.

22 Se aprueba la dispensa de trámite para realizar la sesión extraordinaria el día 27 de julio de 2015.

23 **Reg. Jorge Vargas:** Dada la cantidad de atletas y sus familias, es mejor en el Gimnasio de
24 Contacto de la Villa Olímpica, o en el Teatro.

25 **Reg. Rodrigo Bermúdez:** Como tico, fui a la premiación de los seleccionados del Mundial, y me
26 dio vergüenza ajena la organización; como tico raso, ahí afuera: Joel, Pipo, corriendo hacia fuera,
27 donde los iban a asaltar, porque fue improvisado, como se está improvisando en este momento; el
28 deportista merece respeto.

29 **Reg. Jorge Vargas:** Por el orden, es que no es el tema.

30 A continuación y luego de la descripción de la propuesta, se toma el siguiente acuerdo:

31 **ACUERDO No. 6**

1 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda realizar sesión extraordinaria el día lunes 27 de
2 julio de 2015, a las 19 horas, en el Gimnasio Municipal de Desamparados, con el objetivo de
3 realizar un homenaje a la delegación del cantón de Desamparados que participó en los pasados
4 Juegos Deportivos Nacionales. Lo anterior, de conformidad con el acuerdo No. 5 de la sesión No.
5 42-2015.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

6 **2.2. Moción para trasladar el centro de acopio ubicado en el Cementerio Central, a finca**
7 **situada en el distrito de Patarrá.** Se aprueba la dispensa de trámite de comisión.

8 **Reg. Jorge Vargas:** Ante tanto considerando, yo quiero resaltar el considerando sexto, donde
9 habla del tema del proyecto de la capilla, sobre el cual yo vengo luchando desde el 2010 para que
10 se concrete en el Cementerio General; quiero resaltarlo y solicitar también a la Administración que
11 una vez que el Centro de Acopio sea trasladado para Patarrá, se inicie lo más pronto posible con la
12 construcción de la capilla en el Cementerio Central del cantón, que tanta falta le hace a los usuarios
13 del cementerio. Que quede en actas esto, porque sí es necesario y urgente; los años pasan y
14 verdaderamente urge una capilla en ese lugar. En uno de los considerandos se mencionó el
15 hospital, yo sí quisiera dejar en claro que los gerentes y la Caja Costarricense de Seguro Social,
16 como lo he venido diciendo, no piensan ni tienen dentro de sus proyectos a corto plazo, la
17 construcción de un hospital para este cantón de Desamparados.

18 **Reg. Manuel Araya:** Talvez, Jorge, para aclararle no, porque usted sabe que tenemos un proyecto
19 de capilla para el cementerio Central hace más de cuatro o cinco años, donde ya incluso están hasta
20 algunos planos adelantados, pero tenemos el Centro de Acopio y por lo tanto no se había podido
21 construir esta capilla que tanta falta le hace al cantón de Desamparados, más al centro. De verdad,
22 qué dicha que ya esta ley pasó respecto a que ya eso se puede hacer, que es trasladar el centro de
23 acopio, porque se está perdiendo una estructura fortísima; a mí me gustaría muchísimo que nos
24 pusiéramos de acuerdo y vayamos a ver ese lugar, para que vean qué clase de estructura... bueno,
25 eso era de Productos de Concreto en su tiempo, y es una estructura muy fuerte, con una capacidad
26 de soporte increíble, y de verdad, felicitar también a Maureen por toda la gestión que ha hecho en
27 este trabajo tan grande, porque es muy difícil, el traspaso ha sido bastante engorroso, mucho
28 trámite; yo muy esperanzado, todos los patarraceños, incluyendo a Maureen, que vamos a tener
29 ojalá un pedacito ahí para el cementerio, ya que no tenemos donde enterrar nuestros muertos, no
30 solamente en Patarrá, sino que en Guatuso, Quebrada Honda, Los Ángeles, Fátima, incluso hasta
31 los Guido, darles un lugar dónde enterrar sus muertos.

32 A continuación se toma el siguiente acuerdo:

33 **ACUERDO No. 7**

34 **CONSIDERANDO**

1 **PRIMERO:** Que el Centro de Recuperación de Materiales Valorizables, que actualmente se ubica
2 en el costado norte del Cementerio Central de Desamparados, posee una capacidad limitada de
3 procesamiento para un máximo de tres toneladas diarias.

4 **SEGUNDO:** Que esas instalaciones son insuficientes y adolecen de las condiciones mínimas para
5 un centro de acopio, tales como el espacio necesario para desarrollar la actividad, así como de
6 elementos de seguridad necesarios como alarmas contra incendios, salidas de seguridad, espacios
7 adecuados para emergencias y además en la época de lluvia el material de reciclaje almacena agua
8 que eventualmente puede producir problemas de salud.

9 **TERCERO:** Que el actual centro de acopio ha recibido varias órdenes sanitarias emitidas por el
10 Área Rectora de Salud Desamparados, notificadas mediante los oficios CS-ARS-D-ERS-OS-0453-
11 2014 y CS-ARS-D-ERS-OS-0048-2015. Dichas órdenes sanitarias señalan disconformidades
12 como: mal estado de construcciones, utilización en paredes y pisos de materiales porosos y de
13 difícil limpieza, instalaciones inestables y peligrosas, deficiente luz natural, ausencia de
14 mecanismos de iluminación de emergencias, deficiente instalación eléctrica y acumulación de
15 suciedad en el techo.

16 A manera de ejemplo, la orden sanitaria CS-ARS-D-ERS-OS-0453-2014 indica textualmente:

17 *“el área de almacenamiento de residuos sólidos, no está completamente techada, se encuentran*
18 *materiales expuestos pudiendo provocar focos de contaminación o criaderos de fauna nociva. (...)*
19 *el área de trabajo o establecimiento no posee dimensiones adecuadas en cuanto a área y volumen*
20 *de acuerdo con el clima, las necesidades de la industria. (...) Espacio reducido en el interior de la*
21 *estructura, por la acumulación de residuos se dificulta el acceso y se obstruyen los pasillos. (...) El*
22 *Centro de Acopio por su naturaleza de trabajo debe disponer de instalaciones suficientes y*
23 *apropiadas para que los trabajadores se cambien de ropa o la guarden”*.

24 **CUARTO:** Que la Municipalidad de Desamparados realizó un plan remedial para atender los
25 requerimientos hechos por el Área Rectora de Desamparados y mediante oficio No. PRO-03-2015
26 de Proyectos Obras Públicas se describen las obras a realizar que consisten en varias reparaciones
27 por deterioro así como la construcción de una batería de baños y un comedor para el actual Centro
28 de Recuperación de Materiales Valorizables, ubicado en el Cementerio Central de Desamparados.
29 Las mejoras y remodelaciones están planeadas en un área de 95 m² (noventa y cinco metros
30 cuadrados) y se pretende realizar un agregado que consiste en la batería de baños nuevos y en el
31 reacondicionamiento del área del comedor. Dichas reparaciones son externas a la planta de acopio,
32 la cual no será remodelada, por lo que no habrá variación en el tamaño ni en la capacidad de
33 procesamiento.

34 **QUINTO:** Que la inversión para reacondicionar el Centro de Acopio, en el Cementerio, alcanza
35 los cincuenta y cinco millones de colones (¢55 000 000.00); siendo que cada metro cuadrado

1 tendrá un costo de quinientos setenta y ocho mil con setecientos cuarenta y siete colones (¢578 547
2 por m²).

3 **SEXTO:** Que existe un proyecto para implementar una Capilla de Velación en el Cementerio
4 Central, en el mismo sitio donde se ubica actualmente el Centro de Acopio, con lo cual se busca
5 brindar mejores servicios a quienes tienen derechos en el Cementerio y fomentar con la instalación
6 de un área de velación un servicio complementario al camposanto.

7 **SÉPTIMO:** Que en el distrito de Patarrá se encuentra ubicada la finca inscrita en el Registro
8 Público de la Propiedad Inmueble, bajo el Sistema de Folio Real matrícula número seis cero nueve
9 dos dos seis-cero cero cero (N° 609226-000), situada en el distrito 7°, Patarrá; cantón III,
10 Desamparados; provincia de San José y además en el distrito 8°, Río Azul; cantón III, La Unión,
11 provincia de Cartago; con una medida de cincuenta mil doscientos un metros con ochenta y siete
12 decímetros cuadrados (50 201.87 m²), según consta en el plano catastrado número SJ-uno uno
13 cinco tres cero tres dos-dos cero cero siete (N.º. SJ-1153032-2007); linda al norte con el Estado; al
14 sur, con Juan Monge Muñoz, Municipalidad de Desamparados y calle pública; al este, con Asilo
15 Las Mercedes y el Estado y, al oeste, con David Cordero Monge y Arnoldo Monge Rojas.

16 **OCTAVO:** Que dicha finca pertenece al Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), el cual al
17 no poder desarrollar un proyecto de vivienda en el sitio, ofreció a la Municipalidad de
18 Desamparados donarle el terreno y el Concejo Municipal de Desamparados mediante acuerdo No.
19 6 de la sesión 47-2011, celebrada el día 4 de agosto de 2011, acordó:

20 *“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aceptar la donación por parte del Banco*
21 *Hipotecario de la Vivienda de la finca matrícula folio real 1-609226-000, plano de catastro SJ-*
22 *1153032-2007, a fin de realizar posibles proyectos de interés del cantón. Se autoriza a la*
23 *Administración para que realice los trámites pertinentes para la recepción de la misma”.*

24 **NOVENO:** Que mediante artículo tercero del acuerdo No. 2 de la sesión No. 02-2012 de fecha 16
25 de enero de 2012 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda se acordó donar a la
26 Municipalidad de Desamparados, al amparo del artículo 62 del Código Municipal, el inmueble
27 propiedad del BANHVI, matrícula número 1-609226-000, plano de catastro SJ-1153032-2007,
28 ubicado en el distrito de Patarrá del cantón de Desamparados, provincia de San José, para la
29 construcción de una o varias de las siguientes.

30 obras de servicio y de interés público, según lo determine la entidad donataria: **construcción de un**
31 **centro de acopio de desechos sólidos**, de un almacén municipal para el resguardo de agregados,
32 materiales y maquinaria, de un hospital, de un campus universitario o de un circuito de los
33 Tribunales de Justicia.

1 **DÉCIMO:** Que mediante acuerdo No. 7 de la sesión No. 13-2012, celebrada por el Concejo
2 Municipal, de fecha 28 de febrero de 2012, se ratifica la aceptación de la donación del inmueble
3 ofrecido y se autoriza a la Señora Alcaldesa para que comparezca ante la Notaría del Estado a
4 firmar la escritura correspondiente.

5 **DÉCIMO PRIMERO:** Que mediante Acuerdo No. 5 de la sesión No. 43-2012, celebrada por el
6 Concejo Municipal de Desamparados, de fecha 24 de julio de 2012, se acordó:

7 *“avala las gestiones ante la Asamblea Legislativa para tramitar proyecto de ley que permita la*
8 *donación de la finca del Partido de San José inscrita al Folio Real 609226-000, con una cabida de*
9 *50.201.87 m2, a la Municipalidad de Desamparados, y una vez promulgada la ley, autoriza a la*
10 *señora Alcaldesa para que comparezca a la Notaría del Estado a firmar la escritura”.*

11 **DÉCIMO SEGUNDO:** Que existe un Convenio de Cooperación Institucional entre el Banco
12 Hipotecario de la Vivienda y la Municipalidad de Desamparados, el cual tiene como objeto la
13 cooperación de la Municipalidad en materia de vigilancia parcial del inmueble propiedad del
14 BANHVI inscrito en folio real 1-609226-000. Este Convenio autoriza a la Municipalidad para
15 realizar el desalojo ante una eventual invasión de la finca, dado que no se sabe cuánto tiempo
16 tardará en convertirse en ley el proyecto que autoriza la donación y es necesario velar por la
17 seguridad del inmueble.

18 **DÉCIMO TERCERO:** El BANHVI reitera la anuencia para que la Municipalidad continúe
19 ejerciendo los controles de vigilancia en la finca, mediante el oficio No. GG-OF-0601-2014 y
20 mediante oficio No. GG-OF-0735-2014, de fecha 22 de julio de 2014, el BANHVI autoriza a la
21 Municipalidad de Desamparados para que pueda realizar tareas de bodegaje, como almacenamiento
22 de materiales y agregados, entre otros fines similares propios de sus actividades regulares, el cual
23 es conteste con la actividad que se realizaba en dicho inmueble antes de que les perteneciera y
24 que se describe así en escritura de constitución de hipoteca de los antiguos propietarios.

25 *“... un galerón para fabricación de bloques de concreto construido con columnas y vigas*
26 *pretensadas de concreto, piso de concreto; techo con cubierta de Ricalit, con los siguientes*
27 *departamentos: oficina, laboratorio, bodega y servicios sanitarios; b) dos casetas pequeñas para los*
28 *sistemas eléctricos, construidos de bloques de concreto; con piso de concreto y techo; c) quince*
29 *hornos independientes de bloques de concreto con piso de concreto y techo de loza de concreto*
30 *prefabricada; ch) un cuarto para calderas construido de bloques de concreto, con piso en parte de*
31 *terrazo, techo de concreto y con dos portones metálicos; d) una construcción con estructura de*
32 *“perling”, con piso de concreto y cubierta de techo galvanizado, todas las construcciones antes*
33 *descritas ocupan un área total de dos mil trescientos treinta y un metros cuadrados....”*

1 DÉCIMO CUARTO: Que para formalizar el traspaso se presentó a la Asamblea Legislativa el
2 proyecto de ley, con expediente No. 18.581 “*Autorización al Banco Hipotecario de la vivienda*
3 *para que desafecte.* -----

4 *y done un terreno de su propiedad a la Municipalidad de Desamparados*”, el cual fue aprobado en
5 segundo debate por la Asamblea Legislativa el 7 de mayo de 2015 y se está a la espera de la
6 publicación en el diario oficial La Gaceta para formalizar el traspaso en la Notaría del Estado. -----

7 **DÉCIMO QUINTO:** Que antes de pertenecer al BANHVI dicha finca pertenecía a la empresa
8 Productos de Concreto Sociedad Anónima, por lo que el inmueble tiene características estructurales
9 que permiten el desarrollo de una actividad industrial. La zona identificable en el plano catastro
10 como área construida, es la que se desea remodelar para aprovecharlas pues este inmueble cuenta
11 con características estructurales muy importantes que con una adecuada remodelación permitirían
12 la recolección, disposición y clasificación de desechos sólidos establecidos en el programa
13 municipal de reciclaje, que genera aportes al mejoramiento del medio ambiente y salud. El
14 inmueble con sus condiciones propias y las que se incorporen en el futuro permitirán inicialmente
15 el acopio de materiales revalorizables, y en una segunda etapa la Municipalidad podría incorporar
16 la actividad de procesamiento de esos materiales. -----

17 **DÉCIMO SEXTO:** Que la finca se ubica en una Zona Recreativa Deportiva, conforme a la
18 zonificación del Plan Regulador Vigente, lo cual limita el desarrollo de los proyectos que se
19 pretenden implementar en dicho inmueble. Los usos de suelo para construcción de centro de acopio
20 y almacén municipal no están especificados, ni en los usos conformes, usos condicionales o usos
21 no conformes para la Zona Recreativa Deportiva, lo que conlleva a indicar que se tratan de usos no
22 regulados para ese tipo de zonificación, lo que implica en los términos de la disposición final D.2
23 del Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón de Desamparados, que su regulación se determina
24 mediante la utilización de normativa general, la cual nos permite desarrollarlos aprovechando parte
25 de la infraestructura existente que quedó en el sitio. Esta finca por su tamaño y topografía presenta
26 un escenario ideal para desarrollar ese tipo de usos, con lo cual se permitiría atender las demandas
27 de servicios que requieren los ciudadanos que habitan el cantón de Desamparados y alrededores. ----

28 **DÉCIMO SÉPTIMO:** Que el Plan de Ordenamiento Territorial regula los “Usos Conformes”,
29 “Usos No Conformes” y “Usos Condicionales”, en los artículos 128, 129 y 130, respectivamente.
30 El Certificado de Uso del Suelo, emitido por la Dirección de Urbanismo, Unidad de Planificación
31 Territorial, No. UPT-C.U.S.-C-308-2015, resuelve que la finca número 609226 se ubica en Zona
32 Recreativa Deportiva (ZRD) y posee un “*Uso existente no conforme*” de acuerdo al artículo 77 del
33 Plan de Ordenamiento Territorial, dado que la estructura que ahí se ubica existe de forma previa a
34 la publicación del POT. El uso que se pretende dar a una porción del inmueble construida, que
35 correspondía a las antiguas instalaciones de Producto de Concreto, es un “uso existente no

1 conforme” con la zonificación, dado que en esa finca se realizó un actividad industrial y de
2 bodegaje, la edificación del inmueble conserva las características.

3 **DÉCIMO OCTAVO:** Que mediante el Acuerdo No. 7 de la sesión No. 61-2014, celebrada por el
4 Concejo Municipal de Desamparados, de fecha 14 de octubre de 2014, el Concejo Municipal
5 acordó:

6 *“Este honorable Concejo Municipal se compromete a **aprobar la modificación del uso de suelo de***
7 ***la finca matrícula folio real 1-609226-000, plan catastro SJ-1153032-2007, en el proyecto***
8 ***municipal de modificación y actualización del Plan Regulador de Desamparados, mediante el***
9 ***debido proceso técnico y legal que corresponde, a fin de que pueda cumplir los fines que la ley***
10 ***prevé (Construcción de un centro de acopio de desechos sólidos, un almacén municipal para el***
11 ***resguardo de agregados, materiales y maquinaria, un hospital, un campus universitario y la***
12 ***construcción del Tercer Circuito Judicial”***.

13 **DÉCIMO NOVENO:** La zona identificable en el plano catastro como área construida, se busca
14 remodelar, para reutilizar las estructuras prefabricadas y vigas de acero, ya que el inmueble cuenta
15 con características estructurales muy importantes que con una adecuada remodelación permitirían
16 la recolección, disposición y clasificación de desechos sólidos establecidos en el programa
17 municipal de reciclaje, que genera aportes al mejoramiento del medio ambiente y aportes al tema
18 de salud. El Centro de Acopio requiere una remodelación que habilite la infraestructura existente
19 en un área de 1460 m², lo cual representa un 2.90 % del área total de la finca, más un área que
20 servirá para uso de patio y parqueo de la flotilla de vehículos y maquinaria municipal. El inmueble
21 con sus condiciones propias y las que se incorporen en el futuro permitirán inicialmente el acopio
22 de materiales revalorizables, y en una segunda etapa la Municipalidad podría incorporar la
23 actividad de procesamiento de esos materiales, puesto que se trata de un proyecto que puede ser
24 realizado por etapas.

25 **VIGÉSIMO:** Que mediante oficio No. PRO-037-2015, de la Unidad de Ingeniería se presentó la
26 decisión inicial del proyecto “Remodelación de estructura existente para instalación de Centro de
27 Recuperación de Materiales Valorizables”, presentado en fecha 16 de junio de 2015 al Concejo
28 Municipal. La inversión para reutilizar y habilitar la nave ubicada en la finca 609226-000, es de
29 ciento ochenta y cinco millones de colones (¢ 185 000 000.00). Esta inversión incluye la
30 remodelación del área de la nave principal, que mide 1292 m² y de 70.42 m² que corresponde a una
31 porción de fosas. Asimismo, existe una caseta de seguridad de 30 m² que sería remodelada y se
32 pretende instalar las oficinas de Servicios Públicos en un área de 66.50 m². La inversión para
33 reacondicionar las estructuras existentes en la finca 609226-000 implica que cada metro cuadrado
34 costará ciento veintiséis mil seiscientos veinticinco colones (¢ 126 625.00).

1 **VIGÉSIMO PRIMERO:** Que el costo para reacondicionar el actual Centro de Acopio en el
2 Cementerio Central es mucho mayor que el costo para reutilizar las instalaciones de la finca
3 609226-000. Como se indicó anteriormente, el costo por metro cuadrado para reacondicionar el
4 Centro de Acopio en el Cementerio Central es de quinientos setenta y ocho mil quinientos cuarenta
5 y siete mil colones (¢578 547); mientras que en la finca 609226-000 el costo por metro cuadrado es
6 de ciento veintiséis mil seiscientos veinticinco (¢126 625).

7 **VIGÉSIMO SEGUNDO:** Que en virtud de lo anterior, resulta mucho más rentable invertir
8 recursos en la reutilización de las estructuras de la finca 609226-000, para instalar el Centro de
9 Acopio. Además, si se instala en esta finca podrá tener una capacidad de procesamiento de diez
10 toneladas por día.

11 **VIGÉSIMO TERCERO:** Que la Municipalidad de Desamparados incorporó, en el Presupuesto
12 Extraordinario No. 2-2015, la suma de setenta millones de colones (¢70 000 000.00) del superávit
13 específico al 31 de diciembre de 2014, para la construcción y remodelación del Centro de Acopio
14 de la corporación municipal. Este documento presupuestario fue aprobado por el ente contralor
15 mediante oficio No. 09029 de fecha 26 de junio de 2015.

16 Además, en el Presupuesto Extraordinario No. 3-2015, cincuenta millones de colones (¢50 000
17 000.00), provenientes del superávit libre al 31 de diciembre de 2014 para complementar este
18 proyecto institucional, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal mediante acuerdo No. 1 de la
19 sesión 36-2015, celebrada el 18 de junio de 2015. Este documento presupuestario se encuentra en
20 trámite ante la Contraloría General de la República.

21 **POR TANTO:** “El Concejo Municipal de Desamparados, acuerda autorizar el traslado del Centro
22 de Acopio de la Municipalidad de Desamparados que funciona actualmente en el terreno del
23 Cementerio Central a la finca N° 609226-000, ubicada en el distrito de Patarrá, cuyo trámite de
24 traspaso depende de la publicación de la Ley en el diario oficial La Gaceta, mediante la
25 reutilización de la estructura existente ampliamente descrita, según el Proyecto: *‘Remodelación de*
26 *estructura existente para instalación de Centro de Recuperación de Materiales Valorizables’*,
27 *presentado mediante oficio No. PRO-037-2015*”, de conformidad con los presupuestos
28 extraordinarios 02-2015 y 03-2015 aprobado el primero por la Contraloría General de la República
29 mediante oficio No. 09029 del 26 de junio de 2015 y el segundo en trámite en el ente contralor.
30 Adicionalmente, se autoriza a la Administración Municipal para iniciar el proceso de contratación
31 y consecuentemente para la publicación del cartel correspondiente.” **Acuerdo definitivamente**
32 **aprobado. Votan negativamente los regidores Lilliam Arguedas y Saúl Mora.**

33 **Sra. Presidenta:** Para justificar mi voto: En realidad, la zonificación sigue siendo deportiva-
34 recreativa, hasta tanto el Plan Regulador no reciba la viabilidad ambiental, que aún no la tiene, para
35 poder realizar el cambio a Institucional, que requiere el centro de acopio; por consiguiente,

1 mientras tanto ese hecho no se dé, se está violentando el plan regulador; no es cierto que la
2 estructura conserva su uso, por cuanto la propiedad fue comprada ya abandonada después de la
3 emisión del plan regulador, eso porque lo he constatado en los autos y queda muy claramente
4 establecido por la misma Asamblea Legislativa el criterio de Servicios Técnicos, que dicho centro
5 de acopio no se puede instalar, asimismo, lo refleja el informe del Asesor Legal, en la sesión no.
6 58-2013, donde el mismo Asesor, basado en el criterio de la Asamblea Legislativa y la normativa
7 vigente, nos sugirió que no se aprobara la construcción de dicho centro de acopio.

8 **Reg. Saúl Mora:** Con las justificaciones que usted dio, prácticamente no me deja mucho que decir,
9 en realidad, viendo el dictamen del Sr. Solórzano, él establece muy claro, en uno de los puntos, que
10 los planes reguladores tienen carácter de ley, y que por tal razón no se puede ir en contra de ellos;
11 por supuesto que no estoy en contra de que se traslade el centro de acopio actual a otro lugar, y
12 además, en una de las partes de la moción se establece que el Concejo Municipal se comprometió
13 en un acuerdo a cambiar el uso del suelo de ese terreno; yo me imagino que sí hubiera sido factible,
14 siempre y cuando ya el plan regulador estuviera sujeto a las variaciones que está esperando y que
15 no puede llevar a cabo porque le falta el tema de los índices de fragilidad ambiental.

16 **Sra. Alcaldesa:** Primero, agradecerles a los compañeros que han comprendido el espíritu y
17 también el fundamento legal y el interés público de esto. Quisiera, si ustedes me lo permiten,
18 porque nos quedó algo acá pendiente, y es la autorización para iniciar con el proceso de
19 contratación, porque ya, igual, están los carteles y están los diseños de los planos, para que se
20 pueda adicionar al “por tanto”, lo cual requeriría también una aprobación por parte del Concejo,
21 como un addendum a lo que acá se ha dicho, que sería la autorización de iniciar con el proceso de
22 publicación de cartel para las remodelaciones de este lugar.

23 Se aprueba la dispensa de trámite de comisión. Se toma el siguiente acuerdo:

24 **ACUERDO No. 8**

25 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda adicionar al anterior acuerdo (no. 7), la
26 autorización a la Administración Municipal para iniciar el proceso de contratación y
27 consecuentemente para la publicación del cartel correspondiente, relativa al proyecto:
28 *‘Remodelación de estructura existente para instalación de Centro de Recuperación de Materiales*
29 *Valorizables’.*” **Acuerdo definitivamente aprobado. No vota el regidor Saúl Arguedas por**
30 **estar ausente temporalmente y vota negativamente la Reg. Lilliam Arguedas.**

31 **Sra. Presidenta:** La justificación es la misma que la del acuerdo original.

32 **ARTÍCULO VI**

33 **MOCIONES Y CONSULTAS PUNTUALES DE LOS DISTRITOS**

34 **1. Mociones. No se presentan.**

1 2. **Consultas puntuales de los distritos.**

2 **Sínd. Hernán Marchena:** De verdad que muy pocas veces me corresponde acercarme al estrado

3 para manifestarme; primero tenía la dirección de cómo iba a comenzar la idea de la conversación,

4 pero doña Maureen, al presentar una moción en pro de la felicitación a los jóvenes de los Juegos,

5 resulta que me cambia el panorama y de verdad que es de felicitarla por esa acción que viene con

6 una visión muy interesante de apego a lo que nosotros como cantón debemos buscar en una

7 población que viene con conflictos, pero que viene con el pro y el contra, que es algo que levanta

8 más los ánimos de las comunidades, como es el deporte. De verdad que esas acciones lo hacen

9 recapacitar y lo hacen pensar y lo alivian mucho a uno, con el fin de que tome la bandera para

10 buscar mejores condiciones para los deportistas y para el deporte pero también necesitamos

11 instalaciones donde poder crear ese semillero, porque sí tenemos el valor de tantos jóvenes que más

12 bien nos hacen a nosotros como que seamos los que debemos de conseguir ese valor, pero más bien

13 ellos nos enseñan cosas muy buenas que vienen a darnos, como quien dice, por la cabeza, para que

14 nos sintamos que somos un verdadero cuerpo organizador, creados, con visión, y con una

15 sostenibilidad importante dentro de tantas cosas; debo decirles que en Los Guido tenemos un gran

16 equipo; me buscaron para buscarles un salón, porque no teníamos salón para celebrarles una

17 despedida, y vean, cosas, gracias a Dios que nos fue mejor, porque como no había salones

18 comunales para ellos, tuve que conseguirles un salón cristiano y, gracias a Dios, nos fue mejor,

19 porque allí se hicieron cosas interesantísimas, valor agregado para ellos: la Pastora que nos prestó

20 el salón para ellos, les hizo una oración, les hizo grandes recomendaciones, les dijo que ellos eran

21 muy grandes, pero que eran grandes pensando en aquello que debemos pensar como valor, nuestro

22 Dios, y vieran que de verdad fue algo tan lindo, cuando nos ofrecieron este salón, porque la Pastora

23 dijo: “si aquí tienen que venirse a meter todos los sábados a hacer algo, pueden tomarlo”, entonces

24 de allí salieron cosas muy interesantes, pero eso fue solo el principio: la despedida, partido a

25 partido me estaban mandando los videos y whatsapps para que me diera cuenta cómo iba todo, y lo

26 más interesante fue cuando al quinto partido ganamos medalla de oro y ganamos los cinco partidos

27 seguidos; entonces, es una gran acción que hacen estos muchachos, de manera que me llama

28 Freddy y José Porras para ver qué preparábamos en la comunidad para recibirlos; yo no tengo

29 recursos ni estaba tan preparado, pero sí lo que tengo es la banda comunal y mucha voluntad para

30 trabajar; entonces, les ofrecí la banda comunal, la metí en dos carros, la traje a El Cruce de

31 Desamparados y allí los recibimos; de ahí cambiamos a los muchachos de la microbús a un pick

32 up con pancartas, y de allí los llevamos hasta Los Guido; coordiné con la Fuerza Pública para que

33 una patrulla nos escoltara, y resulta que salió de maravilla; allá en la Iglesia los estaban esperando,

34 porque yo estaba coordinando las acciones desde mi trabajo, de forma tal que los estaban

35 esperando alrededor de 250 personas, para darles la bienvenida y la felicitación; eso nos hace

36 reflexionar a nosotros para que en el futuro, para los próximos juegos y para el siguiente, buscar

1 recursos para los muchachos, ver de dónde sacamos; hay cosas que a veces se hacen, como
2 actividades donde se gasta mucho dinero en otras cosas; nosotros ahora lo que vamos a hacer es
3 una actividad para ver si damos un refrigerio en Los Guido, en una finca, y estamos buscando
4 recursos para eso, entonces aquel que me quiera echar la manita, bienvenido, porque vamos a
5 hacerlo y de una vez los invitamos a que se unan a esta felicitación que vamos a hacer a los
6 muchachos allá por Los Guido. Hoy me están comunicando que ya han llamado cuatro muchachos
7 para incorporarlos a la Selección Nacional; eso es muy importante, de verdad tenemos un gran
8 sentir por esta juventud, por este equipo de balonmano que nos ha representado con gran dignidad.

9 **Reg. Jorge Vargas:** Antes de iniciar el proceso de consultas que traigo, quisiera hacer un llamado,
10 principalmente a nosotros los hombres: ¿qué tenemos nosotros a la par?, mujeres; ¿qué tenemos en
11 nuestros hogares?, mujeres también; yo creo que ya hemos tocado mucho el tema, de los servicios
12 sanitarios de este edificio; no puede ser posible que no podamos, si vamos al baño, levantar la taza;
13 hasta me da vergüenza hablar esto aquí, hasta que me da vergüenza realmente; ayer fui al servicio y
14 estaba todo pringado, y lo peor del caso es que iba a salir, y la compañera Sileny iba a entrar, y de
15 una vez le dije que ni entrara, porque estaba hecho un asco; desgraciadamente los baños que están
16 por Auditoría, estaban cerrados, y tuvo que regresarse a ese baño; por el amor de Dios, es
17 demasiado ya, no somos chiquitos ni chiquitas, o sea, es increíble; entonces, llamar la atención, que
18 no se vuelva a repetir esto, no puede ser, y me disgustó mucho; yo se lo dije a Sileny que lo iba a
19 hablar hoy, porque no puede ser posible; en otras situaciones, quería decirle a la Administración
20 que fui el domingo en la mañana a visitar el estadio Cuty Monge, porque había una actividad en el
21 gimnasio de contacto, y ¡qué lamentable lo que vi! vi al equipo de softbol y a los miembros de
22 uno de los equipos de softbol orinando tras las graderías; miren, es increíble... entonces, fui y les
23 llamé la atención y me acerqué a otro equipo y les dije que si ellos no sabían dónde estaban los
24 servicios, en ese estadio; entonces, me dijeron que si ocupaba uno estaban allá del otro lado; Les
25 dije, “¿qué pena, porque hay niños y jóvenes ahí, y con el uniforme puesto y en ese plan!”; no sé
26 qué está pasando en este país, pero se los dije claramente, y si este Concejo les aprobó, si nosotros
27 aquí aprobamos un acuerdo municipal para darles de 7 a 12, es a las 12 que se para la actividad, y
28 tienen que salir, pero vean, a la una de la tarde salió el equipo, y el otro equipo que necesitaba
29 entrar no podía hacer uso de la instalación; yo llamo la atención y voy a continuar en control
30 político, pero sí es muy necesario; rápidamente, 600,000 se hizo la semana pasada; si ustedes
31 vieran las fotos que tengo yo de las mallas, de los marcos del estadio Cuty Monge, les daría
32 vergüenza; si hay un Administrador allí, yo le quiero solicitar a la Administración Municipal, que
33 está por encima de ese Administrador, que ocupe de esos 600,000, 95,000 que es lo que cuesta el
34 juego de mallas, y le cambiamos esas mallas al Estadio. -----

35 **Reg. Jorge Agüero:** A veces pasan cosas porque tienen que pasar; yo hoy tuve la suerte,
36 aproveché el día para pasarlo, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde, en

1 la Villa Olímpica; caminé por todos lados, por las piscinas, y uno de los oficiales de la
2 Municipalidad me contó lo que había pasado con estos señores que estaban por allá orinando detrás
3 de la gradería, pero a mí lo que más me llama la atención es que comenzando con los señores
4 oficiales, me dicen que ya es costumbre de don Jorge Vargas andar husmeando dónde anda la gente
5 orinando o haciendo cosas, y lo peor es que luego de esto, viene donde el oficial o guarda a decirle
6 que tiene que poner todo eso en la bitácora; me parece que si está mal o bien el asunto, no es lo que
7 estoy ahora diciendo... si don Jorge, como funcionario o como regidor, cree que hay alguna
8 anomalía, debería recurrir directamente al jefe de los guardas o a la Administración, con doña
9 Maureen, porque me parece que él no tiene que andar diciéndoles a los guardas qué hacer o qué no
10 hacer; el guarda me contó qué pasó, él tiene que cuidar en una bicicleta que creo que es de él, ni
11 siquiera de la Municipalidad, ir por allá, por un portón, devolverse para ver a qué horas sale el
12 equipo, a qué horas entra el otro, es decir, él no puede andar viendo adónde orinan o adónde no, eso
13 es lo que hace don Jorge, entonces me parece que es hilar muy delgado; ¡qué pena andar vigilando
14 si alguien orina o no detrás de una cancha!, no creo que esa sea función de un regidor; a mí me
15 parece que es un poco salido de toda realidad.

16 **Reg. Lilliam Arguedas:** Yo sí quiero mostrarles a ustedes esta pequeña grabación, no es ni un
17 minuto ni tampoco la voy a poner toda, pero esta es la realidad que estamos viviendo nosotros
18 (corre la grabación). Este es el bar que les dije; la grabación está de mi casa, y triste y lógicamente
19 dispara todas las alarmas de los carros; es la realidad que viven adultos mayores, niños, y personas
20 que quieren descansar durante altas horas de la noche. Yo creo que di la queja la semana pasada,
21 para el que quiera en realidad interesarse en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos... el Sr.
22 Síndico, que podría poner atención a la comunidad.

ARTÍCULO VII

CONTROL POLÍTICO

1. Síndicos.

26 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Como el tiempo es del Señor y el tiempo es muy valioso en esta tierra,
27 mientras estemos vivos, ojalá dejemos bastante huella. Para el Sr. Jorge Vargas: ayer estábamos
28 convocados, tengo entendido que a las seis en punto, en la Administración, que fue una reunión
29 muy importante; llegaste a las 6 y 35... puntualidad, entonces por allí le tengo esa; pregunto, no sé,
30 porque no me compete a mí su conducta, si llega tarde a otros lugares, pero una reunión a las
31 seis... treinta y cinco minutos...no digo que el ser humano sea perfecto, porque a veces se atrasa,
32 yo a veces me atraso, pero si la reunión era a las seis... seis y treinta y cinco...Ayer mismo nos
33 dijo usted que iba a estar a las seis con nosotros, que iba a conseguir un *video beam* y que si Mario
34 lo prestaba... y no lo vi. 88866184, mi número de celular; cuando una reunión no se va a realizar,
35 por favor, avísame, por lo menos a mí, para no llegar; no ve que yo dejo cosas por hacer, tengo

1 responsabilidades también, entonces para mí no es justo... nuevamente repito mi número, si una
2 reunión a la que usted va a convocar, donde usted me invite a mí, llámeme y me dice que no puede
3 ir a la reunión; talvez me hubiera quedado, que no es esa la idea, me hubiera quedado viendo el
4 partido de Jamaica y El Salvador, pero me vine y vi que no estaba su persona; es como una
5 observación. Rodrigo Bermúdez, Movimiento Libertario, suplente, tengo entendido... respeto a
6 quien merece respeto; al caballero lo estoy conociendo; pregunta, Sra. Presidenta: Para Rodrigo
7 Bermúdez: aquí todos, cuando pedimos la palabra... hay una Presidenta; dice la escritura que todos
8 deben sujetarse a sus amos... al que respeto, merece respeto; aquí hay un orden, hay una
9 Presidenta, hay regidores, y tengo entendido que cuando uno pide la palabra, la Presidenta la da, y
10 vieran que me sorprendió cuando el Sr. Rodrigo Bermúdez se levanta de una vez sin pedir la
11 palabra... a mí me sorprendió la conducta, y no lo estoy corrigiendo, quiero decirle, porque quién
12 soy yo para cambiar a las personas, aunque hay un Dios que sí cambia, pero esa
13 impresión...respeto a quien merece respeto, por allí no sé si en el control político usted me va a
14 mandar el mensaje, pero es una observación que pude hacer de su conducta, porque el apóstol
15 Pablo dice que vuestros ojos están puestos ante las personas, es decir, somos cartas abiertas. Yo
16 estoy sentado allí, y a mí me observan lo que hago, si como o me duermo o no, porque a nosotros
17 nos observan, somos cartas abiertas ante los hombres; a mí me estudian, yo estudio a Alejandra,
18 ¡qué bonita!, ¡qué guapa!, si hace proyectos o que no aprueba...felicitaciones a este proyecto; sí
19 pido, Sra. Presidenta... tengo ganas de participar en la Comisión de Residuos Sólidos, más cuando
20 esto, si se llega a dar... ahora estábamos hablando con Jenny y me decía que ya se le va a cumplir
21 el propósito de Luis Retana, del Concejo de Distrito...hay un señor allí, del Concejo de Distrito
22 nuestro, y él no está en contra del centro de recuperación de residuos sólidos, sino que habla él de
23 los olores, de las cucarachas y cosas así, entonces se le va a cumplir el deseo... eso que decía don
24 Manuel... la vez pasada fuimos con la Comisión y fue don Saúl, doña Maureen, la Asesora que
25 teníamos del PAC, María Luisa...., ojalá que se pueda hacer algo para que ella se arrime aquí al
26 programa de residuos sólidos, porque esto es muy importante; tenemos años de que no nos
27 reunimos, y yo creo que esa comisión existe todavía; entonces al Coordinador al menos hablar algo
28 para ver si vamos a visitar y casarnos con el programa este.

29 **2. Partido Accesibilidad sin Exclusión**

30 **Reg. Jorge Vargas:** Decirle a don Jorge Agüero que si él no ocupó botas para pasar por el
31 montazal que tiene los alrededores del estadio Cuty Monge, porque a la verdad, es un montazal lo
32 que hay, y no sé si él lo ha visto, para que siga diciendo que yo ando husmeando, pero sí las cosas
33 hay que decirlas para que tengan solución, si no, creo que hasta culebras van a salir allí. Felicito a
34 la Administración por haber cerrado el botadero que hacían los vecinos en la entrada de Dos
35 Cercas, en el distrito Damas, ya se ve diferente, tenía que mencionarlo desde hace días, y los
36 felicito realmente porque la alambrada que se puso ha permitido que se vea mejor y más bonita la

1 zona de esa entrada; agradecer a Simey el empeño que ha puesto, agradecer a la Administración
2 por la limpieza de la zona de la quebrada El Padre, está quedando muy bien y gracias a la
3 maquinaria que tenemos, se está dando solución, porque realmente yo vi el reportaje en un canal de
4 televisión, y fueron muy injustos, debieron de haberse informado primero, pero sí esa situación que
5 se da en Los Guido yo hasta la denuncio, porque los vecinos tiran hasta muebles. Esto para que
6 ojalá don Jorge Agüero observe y pueda denunciar y colaborar en esto, porque es una
7 responsabilidad de todos, no solo mía, sino de todos, el andar, según él, husmeando, pero que es
8 una necesidad para los ciudadanos; solicito también la liquidación de los Juegos Deportivos del año
9 pasado y también de este año, yo creo que no nos lo han dado, y es necesario que este Concejo
10 reciba esa liquidación de la inversión y de los gastos de los Juegos Deportivos Nacionales, tanto
11 del año pasado como de este año. Felicito una vez más a los atletas; felicito a la Agenda Cantonal
12 de Mujeres, al realizar la Feria de Artesanos gratuita en el Gimnasio de Contacto, el domingo
13 pasado, con más de 90 artesanos de Desamparados, y personas con discapacidad, que fue todo un
14 éxito, todo el día domingo. También para que lo tengan presente, es necesario, dentro del
15 presupuesto ordinario de este año, crear una plaza para un ingeniero civil en Auditoría, no
16 solamente se ocupa un abogado allí, se ocupa un ingeniero civil para muchos de los casos que se
17 ven y donde es necesario tener una auditoría. Felicitar al diputado Alfaro, del Movimiento
18 Libertario, por las gestiones que hizo en conjunto con la Administración Municipal de este
19 municipio, ante el MOPT, para haberse hecho el tramo de carretera que hacía falta en Colochos, del
20 puente que colinda con San Miguel, allá en el cruce de San Miguel, hasta Colochos, fue una
21 gestión que hizo ese diputado Alfaro, al cual se lo agradecí, y de la gestión que tuvo esta
22 Administración Municipal para con ese despacho.

23 **3. Partido Acción Ciudadana**

24 **Reg. José Solís:** Quiero aclarar una cuestión: yo estaba en este momento... me sentía indispuerto y
25 pedí permiso a doña Lilliam y estaba metido en la oficina de Liberación, estaba sentado en la silla
26 y entró una persona y me dijo que qué estaba haciendo yo ahí, que le iba a decir a doña Lilliam que
27 yo estaba viendo el partido; en primer lugar, le pedí permiso a la Sra. Presidenta para levantarme de
28 la curul y le pido a esa persona, para no decir nombres, que por favor guarde las distancias, porque
29 yo soy regidor aquí, no pertenezco a la fracción del Partido Acción Ciudadana, así que no tiene
30 injerencia para que me diga las cosas que me tiene que decir; le pido a esta secretaria que por favor
31 guarde las distancias y me respete como regidor, ella es simplemente una Asistente de Fracción y
32 no tiene que ver nada con mi persona. Cualquier cosa, lo digo decentemente, y que por favor, esto
33 no vuelva a ocurrir, porque eso no es así, así como yo la he respetado, quiero que me respete a mí
34 también.

35 **Reg. Lilliam Arguedas:** A este tema me voy a referir posteriormente, en este momento yo sí
36 quiero resaltar que el pasado domingo asistí precisamente a esta actividad, muy bonita la actividad,

1 me gustó ver que la mayor parte del terreno estaba bien cuidado, las zonas verdes de la Villa... sí
2 había áreas un poco descuidadas alrededor del gimnasio de contacto y detrás del gimnasio del
3 contacto, precisamente donde hay una casetilla, entre el Cuty Monge, una casetilla que está como
4 cayéndose, que ahí yo no andaba husmeando, para que no me digan que andaba husmeando; es que
5 el olor era desagradable, hay como una especie de suampo, pero no sé si serán aguas negras, pero
6 hay mal olor y sería importante poner un poquito de atención en esa zona, porque olía bastante mal,
7 pero no sé si alguien se orina o hace algunas otras cosas, pero sí es importante ponerle a esa zona
8 un poco de atención; en realidad, sí me agradó ver que con el resto de las zonas verdes estaban bien
9 recortaditas, se veían bastante bonitas.

10 **4. Partido Liberación Nacional**

11 **Reg. Aurora Sánchez:** Doña Lilliam, con todo el respeto que usted merece, le voy a hacer una
12 pregunta: ¿En este problema del bar, usted ha puesto la denuncia ante el Ministerio de Salud o
13 algún vecino la ha hecho?

14 **Reg. Lilliam Arguedas:** Ya varios vecinos lo han hecho.

15 **Reg. Aurora Sánchez:** Porque eso corresponde al Ministerio de Salud.

16 **Reg. Lilliam Arguedas:** Los vecinos están cansados de estar haciendo esto, el Ministerio de Salud
17 dice que ellos inspeccionan con la Municipalidad, cuando salen; la Policía dice que ellos cuando
18 salen lo hacen con el Ministerio de Salud y la Municipalidad, pero ya a las dos de mañana es
19 desesperante estar oyendo esa bulla, y más que nada es el hecho de la patente, porque eso es un bar,
20 no entiende uno que qué está haciendo abierto a las dos de la mañana.

21 **Reg. Aurora Sánchez:** Yo creo que doña Maureen lo está escuchando y si ustedes de verdad
22 tienen las pruebas y pueden hacer lo suficiente como que Maureen coopere, yo creo que Maureen
23 jamás dejaría de cooperar en lo de ella, pero le corresponde al Ministerio de Salud decir lo que
24 corresponde, y a don Jorge Vargas... don Jorge, yo quisiera decirle a usted... bueno ya es poco
25 tiempo el que nos queda acá, pero cómo es posible que usted... para mí esta institución es parte de
26 mi familia, es como andar uno denigrando... esa falta de respeto, porque si se está en una cosa, se
27 está en una cosa, porque don Jorge no tiene que andar denigrando la institución... eso de coger el
28 micrófono es como darse importancia, pero hay gente para todo, que como no está en buenos
29 proyectos, que como no utiliza el tiempo en lo que debe, porque repito, no he visto ningún proyecto
30 de don Jorge Vargas que aquí se haya realizado hasta el momento, o que diga que para el Centro ha
31 cooperado con el Concejo de Distrito, para que se haga realidad solucionar las necesidades
32 verdaderas, tiene que andar en esto; yo no sé dónde trabaja don Jorge Vargas, yo deseara saber si él
33 tiene permiso como para andar haciendo eso, porque si tiene un trabajo de ocho horas, tiene que
34 cumplir en su institución; yo creo que voy a tratar de hacer algo, porque no puede ser que él ande
35 todo el día ocupando su labor, porque, que yo sepa, no ha sacado permiso sin goce de salario.

1 **Reg. Domingo Solís:** Ahora bien, acordamos hacer un homenaje a los deportistas de los Juegos
2 Nacionales, pero no se llegó al acuerdo de qué tipo de homenaje, entonces sería oportuno dejar
3 asentado que al menos se les dé un pergamino a los medallistas, no a todos, porque no tiene sentido
4 darle un pergamino a alguien que solamente participó; sabemos que hicieron su mejor esfuerzo y
5 ¡qué bien que lo hicieron por el cantón!, pero yo creo que es digno que esos medallistas tengan ese
6 reconocimiento de ese pergamino, que no tiene mayor costo, para que tenga sentido realmente y
7 sea más ilustrativo el homenaje; igual, decirle al Sr. Jorge Vargas también que no tenga ese doble
8 discurso, porque por un lado hace el reconocimiento a los deportistas y por otro lado hace tan solo
9 unos días era la piedra de tropiezo de todos nuestros jóvenes deportistas en la disciplina del boxeo,
10 cuando el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados hizo su mejor esfuerzo por
11 habilitarles un lugar dónde entrenar, y hoy orgullosamente el equipo de boxeo nuevamente se
12 convierte en el referente medallero del cantón de Desamparados, adquiriendo el tri Campeonato
13 Nacional de Boxeo, así que, Sr. Jorge Vargas, deje ese doble discurso, apoye el deporte, pero no
14 esté jugando a las chapitas, porque eso no se vale; creo que venir a obstruir el desarrollo del
15 deporte y luego venir a decir aquí que felicita a los deportistas, “no me defiendas, compadre”, en
16 ese sentido. Así que le doy la felicitación al Comité Cantonal de Deportes por todo el esfuerzo
17 hecho, y a nuestro compañero Freddy, que una vez más nos va y nos representa muy bien en los
18 Juegos Nacionales, como lo hizo el año pasado, porque realmente ha sido un gran esfuerzo el que
19 han hecho todos y todas. Invitarlos para que este sábado podamos ver a nuestro vecino de La Capri,
20 Jason Calderón, peleando en los Juegos Panamericanos, orgullosamente en Toronto, Canadá, que
21 posiblemente sea transmitido por Canal 7; tal vez invito a Jorge Vargas para que haga conciencia de
22 lo que se viene haciendo a través del Comité Cantonal de Deportes, que nos pone en la palestra más
23 alta del deporte internacional, teniendo vecinos de nuestro cantón disputando justas tan
24 importantes. Gracias al Sr. Marchena, por andar dando tantas vueltas y permitir a Jorge Vargas que
25 no ponga atención cuando se les está hablando, especialmente acá por parte de nuestra Jefa de
26 Fracción Aurora Sánchez.

27 **Reg. Jorge Agüero:** Don Domingo prácticamente dijo algo de lo que yo pensaba decir, pero sí
28 quiero decir algo y que conste; cuando don Jorge dice que todavía está esperando el informe
29 contable de los Juegos Nacionales del año pasado, y está pidiendo los correspondientes a los
30 Juegos que hasta hoy terminan... bueno... me parece un poco prematuro, pero me dice... y aquí
31 tengo los mensajes de dos miembros del Comité de Deportes, donde don Jorge en algún momento
32 del año pasado o a principios de este fue a buscar ese informe; como él es muy acucioso, quería
33 absolutamente todo, desde las facturas... todo el informe; me parece bien que revise todas las
34 facturas, pero eso significaba una cantidad muy grande copias, entonces a él le dijeron que con
35 mucho gusto se lo daban, pero él tenía que pagar de su propia bolsa las fotocopias, y todavía están
36 esperando que don Jorge llegue a llevarse las copias, nunca fue a sacarlas, así que ellos no pueden

1 regalar a nadie esa cantidad de copias, a cualquier persona que llegue, pese a que es un documento
2 público, cualquiera puede ir a verlo; un poco para que quede claro que no es que no se lo quisieron
3 dar, sino que él todavía no ha ido a sacarle la copia al gigantesco informe que, imaginen ustedes,
4 durante 10 días: facturas, gastos, uniformes, comida, agua, todo lo que se gasta ahí, que es bastante.
5 Me estaban diciendo estas dos personas del Comité, que ahí están a disposición de él y de
6 cualquiera otra persona, para que le saquen las fotocopias, eso sí, deben cubrir el costo de las
7 mismas.

8 **5. Partido Unidad Social Cristiana**

9 **Reg. Manuel Araya:** Para el 27 es la reunión extraordinaria donde se van a recibir a los atletas del
10 cantón; una idea... y ahora decía Aurora que somos una familia acá... sería muy bonito que nos
11 solidaricemos todos y llevemos ese día la camiseta que nos regaló el Comité Cantonal de Deportes,
12 primero, para motivarlos a ellos, y que vean que agradecemos su gesto, y después, para que también
13 nosotros vayamos una vez en la vida bien unidos; entonces, ahí les dejo la inquietud y ojalá que
14 estemos de acuerdo, porque yo por lo menos la llevaré puesta.

15 **Sra. Presidenta:** Gracias, don Manuel, bonita sugerencia. Para esa actividad, lo que don Domingo
16 preguntaba sobre si será un certificado o un pergamino o algo, la Comisión de Cultura, por
17 reglamento, es la que tiene que verlo; supongo que se irán a reunir precisamente para que valoren
18 la situación, porque aquí estamos hablando de un asunto presupuestario, que tendría que cubrir la
19 Administración, por lo que deben ponerse de acuerdo. Lo otro es con referencia... lo voy a hacer
20 general... aquí cuando las personas piden permiso para salir, siempre se les da el permiso, ya sea
21 por una emergencia o alguna situación de una necesidad fisiológica; en ese caso, la
22 responsabilidad es de cada uno de ustedes, el hecho de lo que vayan a hacer fuera de acá... no
23 puedo ni pretendo decirle a una persona si va o no al baño, porque creo que queda la
24 responsabilidad, porque todos somos adultos, y cuando hay un asunto que concierne a una fracción,
25 para eso están los jefes de fracciones, y lo necesario y prudente es que los asuntos se tramiten por
26 medio de los jefes de fracción.

27 La Sra. Presidenta finaliza la sesión a las 21 horas y 15 minutos.

28
29
30
31

Lilliam Arguedas Quesada
Presidenta Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario